



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RECTORÍA

716

RESOLUCIÓN Nro. 017
(17 de enero de 2018)

"Por medio de la cual se asignan unas funciones"

El Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que mediante el Acuerdo No. 023 de 1994 expedido por el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se creó la unidad académica Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas – IEIE -.

Que el citado Acuerdo estableció que el Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas – IEIE - es una unidad académica adscrita a la Vicerrectoría Académica, que realiza programas y proyectos de investigación e innovación educativa, pedagógica y didáctica en diferentes campos del saber.

Conforme a lo establecido en el artículo 5° del Acuerdo No. 023 de 1994, la dirección del Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas – IEIE -, estará a cargo de un Director, nombrado por el Rector, de dedicación exclusiva, y cuyas funciones son definidas por el Vicerrector Académico, a parte de las señaladas en el mencionado Acuerdo.

Que mediante oficio radicado el 05 de diciembre de 2017, el profesor JUAN FRANCISCO AGUILAR SOTO, presentó renuncia a sus funciones como Director del Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas – IEIE -, otorgadas mediante Resolución de Rectoría.

Que teniendo en cuenta que las funciones de Director del Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas – IEIE - en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas quedan en vacancia por renuncia, es imperativo proceder a su asignación por necesidades evidentes del servicio.

Que se hace necesario dar funciones a un docente de Planta de la Universidad como Director del Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas – IEIE -, de acuerdo al artículo primero numeral 2 de la Resolución 129 de 2004.

Que el Rector de la Universidad conforme lo dispuesto en el artículo 16, literal b.), del Acuerdo 003 de abril 08 de 1997 expedido por el Consejo Superior Universitario, ejerce la capacidad nominadora en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que en mérito de lo expuesto,



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RECTORÍA

710

RESOLUCIÓN Nro.
(17 de enero de 2018)

017

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- ASIGNAR las funciones de Director del Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas – IEIE - en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, al profesor TOMÁS SANCHEZ AMAYA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.311.460 de Bogotá D.C., docente de carrera adscrito a la Facultad de Ciencias y Educación, a partir del día 17 de enero de 2018.

ARTICULO SEGUNDO.- El profesor TOMÁS SANCHEZ AMAYA, para efectos de su asignación salarial, continuará devengando el salario correspondiente al cargo de docente de planta de la Universidad.

ARTICULO TERCERO.- Como consecuencia de la expedición del presente acto administrativo, las funciones asignadas al profesor JUAN FRANCISCO AGUILAR SOTO, se entienden terminadas.

ARTÍCULO CUARTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C.,

17 ENE 2018

Ricardo García Duarte
DIGITAL DEL ORIGINAL
RICARDO GARCÍA DUARTE
Rector

Elaboró	Carlos Arturo Quintana Astro	Secretario General	<i>C.A.</i>
---------	------------------------------	--------------------	-------------

Universidad Distrital
Francisco José de Caldas
SECRETARIA GENERAL
NOTIFICACION PERSONAL

Rey: 17 ENE 2018
Notifiqué personalmente el contenido de la anterior
providencia al Señor *Tomás Sánchez*

Firma notificada *Amo pa...*
C.C. *x 79311460*
Secretario (a) Gral *[Signature]*